

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de julio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército
FRANCISCO COLÓN CALLEJÓN

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 1670/1973, de 17 de julio, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al General de División del Ejército del Aire don Andrés Asensi Álvarez Arenas.

En atención a los méritos contraídos por el General de División del Ejército del Aire don Andrés Asensi Álvarez Arenas, Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de julio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

DECRETO 1671/1973, de 17 de julio, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al Teniente General del Ejército de Tierra don Emilio Villaseca Quilis.

En atención a los méritos contraídos por el Teniente General del Ejército de Tierra don Emilio Villaseca Quilis,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de julio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

ORDEN de 17 de julio de 1973 por la que se concede al personal que se menciona la Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, de la clase que para cada uno de ellos se expresa.

A propuesta del Teniente General Jefe del Alto Estado Mayor y en atención a los méritos contraídos por el personal que a continuación se relaciona, vengo en concederles la Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, de la clase que para cada uno de ellos se expresa:

Capitán de Artillería (DEM) don Antonio Barahbar Sanchidrián, de segunda.

Brigada auxiliar O. M. A. don Enrique Martín Iglesias, de tercera.

Sargento primero Topógrafo don Antonio López Melero, de tercera.

Madrid, 17 de julio de 1973.

PITA DA VEIGA

ORDEN de 17 de julio de 1973 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco, a don Teófilo Alonso de la Cal.

A propuesta del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, de conformidad con lo informado por la Junta de Reconcompensas y en atención a los méritos contraídos por don Teófilo Alonso de la Cal, vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco.

Madrid, 17 de julio de 1973.

PITA DA VEIGA

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

DECRETO 1672/1973, de 12 de julio, por el que se concede el ingreso en la Orden Civil de Beneficencia, con distintivo blanco y categoría de Gran Cruz, a don Fernando de Linares y Zofio.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Fernando de Linares y Zofio, y por encontrarse comprendido en el artículo sexto del Real Decreto de veintinueve de julio de mil novecientos diez, por el que se rige la Orden Civil de Beneficencia.

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de julio de mil novecientos setenta y tres,

DISPONGO:

el ingreso en la Orden Civil de Beneficencia, con distintivo blanco y categoría de Gran Cruz, de don Fernando de Linares y Zofio.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de julio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
CARLOS ABAS NAVARRO

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION del Servicio del Plan de Accesos de Galicia referente al expediente de expropiación forzosa con motivo de las obras de ensanche, mejora y acondicionamiento de firme en el tramo Mesón de Calvos-Orense, Clase, 5 OR-248. Término municipal de Orense.

Aprobado el proyecto de las referidas obras el 2 de octubre de 1972 y declaradas de urgencia en virtud de lo dispuesto en el artículo 26 apartado d) de la Ley 191/1963, con los efectos que se establecen en el artículo 32 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1951, se hace público que en los días que figuran en la relación adjunta se procederá por el Ingeniero representante de la Administración y del Alcalde o Concejales en quien delegue a levantar las actas previas de la ocupación que hayan de recoger los datos necesarios para la valoración previa y el oportuno justiprecio de los terrenos afectados.

Para aclarar cuantas dudas se puedan ofrecer se celebrará una reunión previa, que tendrá lugar en el Ayuntamiento de Orense a las horas y días que figuran en la relación sin perjuicio de trasladarse seguidamente a la finca perteneciente a cada finca.

Relación de afectados

(Por el siguiente orden: Número de finca, nombre del propietario, superficie afectada en hectáreas, parcelas y cultivo actual).

Día 2 de agosto de 1973. Hora: Diez

- | | | | |
|--------|--------------------------------|--------|-----------------------------------|
| 127. | Rogelio Gago Martínez | 0.0150 | El Coulo, Casa y frente de casa. |
| 136 | Manuel Soto Alvarez, | 0.0081 | O'Castelo, Viña. |
| 137. | José (Cura Parroco), | 0.0191 | O'Castelo, Viña. |
| 442 A | Leonardo Pereira Gonzalez | 0.0013 | Rabo de Galo, Monte bajo. |
| 442 B. | Leonardo Pereira Gonzalez, | 0.0005 | Rabo de Galo, Monte bajo. |
| 442 C | Esperanza Pereira Gonzalez | 0.0004 | Rabo de Galo, Monte bajo. |
| 444 | Hna. de Canillo Parada Pereira | 0.0180 | Rabo de Galo, Viña. |
| 458 | Bernardo Outeirino Rodriguez | 0.0090 | Avda. M. Macías, Viña y labradío. |
| 460. | Aguatina Fernández Rodriguez, | 0.0015 | Rabo de Galo, Viña. |
| 463. | Manuel Santos Gonzalez | 0.0020 | Fariza, Viña. |